CRITERIOS DE VALORACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PROCESO SELECTIVO 2018

CRITERIOS GENERALES

El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá en todo momento por lo previsto en la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de dicho procedimiento.

En la especialidad de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, será un criterio esencial de valoración la expresión, tanto escrita como oral, como la ortografía, pues se trata de una especialidad que tiene a su cargo un área instrumental como es la Lengua Castellana y Literatura y la competencia en comunicación lingüística, por tanto, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua.

Por ello, con respecto a las faltas de ortografía, se penalizarán en cualquier fase de la oposición:

1. Las faltas de ortografía referidas a las grafías detraerán puntos de la nota, según figura en la siguiente tabla.

NÚMERO DE FALTAS	PUNTOS DETRAÍDOS
1	1 punto
2	2 puntos
3	3.5 puntos
4	5 puntos
5	6.5 puntos
6 faltas o más	Calificación de la prueba: 0 puntos

- 2. Dos tildes sin colocar o mal colocadas se equiparará a una falta. Cuatro tildes se equipararán a dos faltas, así sucesivamente.
- 3. Cada error gramatical y discursivo cometido (morfológico, sintáctico, léxico, reiteraciones, pleonasmos...) restará 1 punto de la calificación de la prueba hasta un máximo de 3 puntos.

Otros ASPECTOS:

1. Para valorar los indicadores de las distintas pruebas de la fase de oposición, todos los miembros del tribunal calificarán los indicadores de manera individual usando la escala del 0 al 10, siendo 10 la calificación máxima y 0 la mínima.

PRIMERA PRUEBA:

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. 10 puntos

PARTE A. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

La prueba constará de dos ejercicios con el mismo valor; cada uno 50% (2.5 p)

Se valorará con un máximo de 5 puntos.

2 HORAS Y MEDIA DE DURACIÓN.

Ejercicio 1: Comentario literario

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
60%	 Conocimiento y aplicación correcta de las técnicas del comentario literario del texto. Rigor en el desarrollo del comentario.
20%	 Resultado correcto en su identificación de la corriente literaria y del autor. Exposición correcta de las conclusiones tras el análisis del texto.
10%	Presentación adecuada en orden y limpieza.
10%	Originalidad en los planteamientos.

Ejercicio 2: Comentario lingüístico-pragmático

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
60%	 Análisis correcto de las características lingüísticas y pragmáticas del texto. Resolución de las cuestiones planteadas en los ejercicios. Resultados obtenidos.
20%	 Aplicación adecuada y progresiva de la metodología en el análisis. Exposición correcta de las conclusiones.
10%	Presentación adecuada en orden y limpieza.
10%	Originalidad y actualización en los planteamientos.

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

Se valorará con un máximo de 5 puntos.		
2 HORAS DE DURACIÓN.		

PORCENTAJE	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
DE LA NOTA		
60%	 Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema. 	
20%	 Estructuración correcta del tema (introducción, desarrollo y conclusión) 	
	 Citas bibliográficas apropiadas y ajustadas al tema. 	
10%	 Presentación adecuada en orden y limpieza. 	
10%	Originalidad en el planteamiento.	

SEGUNDA PRUEBA:

PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA. 10 puntos.

UNA HORA Y MEDIA

A) DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

PUNTUACIÓN: 40%. TEMPORALIZACIÓN: 30 min.

PORCENTAJE DE		CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
1.5%	PRESENTACIÓN ESCRITA	 Presentación clara, ordenada y limpia, con los aspectos formales ajustados a la orden de la convocatoria. Referencia bibliográficas y normativas.
2.5%	JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	 Contextualización de la programación al centro y curso. Características de alumnos y familias. Referencias a los documentos institucionales del centro.
5%	OBJETIVOS CONTENIDOS COMPETENCIAS CLAVE	 Contribución del área a los objetivos de la etapa. Secuenciación y temporalización de los contenidos durante el curso. Descripción del perfil competencial del área. Aportación del área al desarrollo de las competencias.
10%	METODOLOGÍA	 Incorporación de principios metodológicos y concreción de las orientaciones metodológicas. Utilización de materiales y recursos didácticos variados, motivadores, interactivos (TICS) y accesibles.
10%	EVALUACIÓN (CRITERIOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS)	 Incorporación de los distintos momentos de la evaluación. Secuenciación y temporalización a lo largo del curso de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Relación de los instrumentos de evaluación con los estándares de aprendizaje en cada evaluación.

		 Adecuación de los procedimientos e instrumentos ajustados para evaluar a los alumnos con el perfil de estos. Establecer mecanismos de información a los alumnos, padres y profesores, para hacer públicos los criterios de evaluación.
2.5%	MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD	 Medidas para fomentar el interés y hábito de lectura. Medidas para la mejora de la expresión escrita. Medidas para la mejora de la expresión oral.
2.5%	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	 Vinculación de las actividades a los contenidos, a los criterios de evaluación y a los estándares del curso. Actividades suficientes y distribuidas a lo largo de las evaluaciones. Actividades adecuadas a las características y a los intereses de los alumnos.
1%	INDICADORES DE LOGRO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	 Ajuste de la programación docente. Consecución de los estándares de aprendizaje por parte de los alumnos. Análisis de satisfacción de los alumnos y de las familias.
5%	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	 Establecimiento de contenidos adecuados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

B) EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (FORMATIVA)

PUNTUACIÓN: 50%. TEMPORALIZACIÓN: 45 min.

PORCENTAJE DE LA NOTA		CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
4%	JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	 Contextualización apropiada de la unidad en relación a la programación, a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos. (Título/ Centro de interés y temporalización).
6%	OBJETIVOS CONTENIDOS COMPETENCIAS CLAVE	 Relación de la unidad didáctica con los objetivos de la etapa. Secuenciación y temporalización adecuada de los contenidos de la unidad. Descripción del perfil competencial en relación con la unidad. Contribución de la unidad al desarrollo de las competencias.
10%	METODOLOGÍA	 Incorporación de principios metodológicos y concreción de las orientaciones metodológicas en la unidad didáctica.

		 Utilización de materiales y recursos didácticos variados, motivadores, interactivos (TICS) y accesibles en la unidad didáctica.
10%	EVALUACIÓN (CRITERIOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS)	 Enumeración de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables. Procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados y su relación con los estándares de aprendizaje. Selección de estándares de aprendizaje para el
		alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
10%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	 Coherencia de las actividades de enseñanza- aprendizaje de la unidad didáctica con la metodología.
		 Secuenciación y temporalización de las actividades
		 Diseño de actividades adecuadas a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
		 Indicación de agrupamientos de alumnos, de espacios y recursos en función de las actividades planteadas.
10%	EXPOSICIÓN ORAL	 Exposición oral clara de la unidad didáctica con recursos de oralidad apropiados.

C) DEBATE CON EL TRIBUNAL

PUNTUACIÓN: 10%. TEMPORALIZACIÓN: 15 min.

PORCENTAJE DE LA NOTA		CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	ARGUMENTACIÓN Y DEBATE	 Propuestas reales, viables y adecuadas al nivel que plantea. Argumentación adecuada a las preguntas formuladas. Originalidad en el planteamiento.

Murcia, 15 de junio de 2018

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN